

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2018 Y PRESUPUESTO DEL 2019

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 19 de diciembre de 2018, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2019, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 28 de marzo del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2018. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2019 en los plazos establecidos en el artículo 19. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=XpZGe55xJQW+vCNbYfF6Vg==>

FIRMADO POR

SANCHEZ PEREZ MANUEL

FECHA

29/03/2019

GALVEZ RODRIGUEZ MARIA DEL MAR

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

XpZGe55xJQW+vCNbYfF6Vg==

PÁGINA

1/5



XpZGe55xJQW+vCNbYfF6Vg==

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunida el día 27 de marzo de 2019, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2018 y el siguiente presupuesto para el año 2019.

I. LIQUIDACIÓN 2018

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2018 en los siguientes términos:

Acciones realizadas	Importe Gasto
A. Apoyo a la docencia	44.483,47 €
A1. Adquisición de bibliografía	2.089,46 €
A2. Fotocopias	7.354,53 €
A3. Consumo y material telefónico	937,61 €
A4. Reparaciones del STIC y otras	2.246,99 €
A5. Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	10.862,29 €
A6. Material inventariable > 300 euros	10.150,15 €
A7. Material inventariable <= 300 euros	0,00 €
A8. Ayuda a master (hasta 1.500€)	0,00 €
A9. Prácticas de campo. Visitas a empresas, materiales y software docente	10.842,44 €
A10. Visita de profesionales para los estudios de grado	0,00 €
B. Apoyo a la investigación	68.613,69 €
B1. Adquisición de bibliografía y préstamos interbibliotecarios	0,00 €
B2. Asistencia cursos dirigidos a la investigación (hasta 500 €)	2.487,01 €
B3. Asistencia a congresos (hasta 900 €)	38.994,70 €
B4. Programas de Doctorado (hasta 1.500 €)	232,00 €
B5. Gastos derivados de tribunales	1.190,33 €
B6. Organización de congresos, jornadas y seminarios (hasta 1.500 €)	5.219,06 €
B7. Traduc., edición y encuadernación, asistencia a comités editoriales y gastos de publica. 1200 €	18.448,42 €
B8. Ayuda a estancias en centros nacionales e internacionales	1.814,91 €
B9. Programas de investigación	227,26 €
C. Apoyo a la formación	0,00 €
C1. Cursos y seminarios, asistencia u organización para miembros del Dpto.	0,00 €
D. Otros apoyos (extensión universitaria y otros)	1.150,00 €
D1. Organización de cursos, jornadas, seminarios y conferencias (1.000 €)	1.150,00 €
E. Gastos de administración general	4.941,34 €
E1. Correo y mensajería	405,08 €
E2. Fotocopias y mantenimiento de fotocopias	0,00 €
E3. Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	1.730,66 €
E4. Consumo y material telefónico	428,78 €
E5. Otros gastos	2.376,81 €
F. No previsto en el presupuesto	12.307,39 €
F1. Ingresos y gastos no previstos en el Presupuesto	12.307,39 €
Total Gasto	131.495,89 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=XpZGe55xJQW+vCNbYfF6Vg==>

FIRMADO POR	SANCHEZ PEREZ MANUEL	FECHA	29/03/2019
	GALVEZ RODRIGUEZ MARIA DEL MAR		

ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	XpZGe55xJQW+vCNbYfF6Vg==	PÁGINA	2/5
-----------	-------------------	--------------------------	--------	-----



XpZGe55xJQW+vCNbYfF6Vg==

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	10.011,15 €
Ordenador HP All in One 24-R057NS x 4	3955,96 €
Impresora multifunción láser color A3 X4300LX	4.475,79 €
Ordenador Portátil HP x 1	845,79 €
Torre de Ordenador i7	733,61 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $<$ 300 euros	0,00 €
Tipo de inmovilizado x número de unidades	0,00 €
Transferencias	5.104,00 €
Exp. 1007, Transf. del CG 170.004 al 300.892, Gastos parciales publicación "PAPER PLOS"	324,00 €
Transferencia interna al C.G. 145081. Inscripciones de 15 miembros del Dpto. en la XX Reunión de Economía Mundial 2018.	2.480,00 €
Tranf. al C.G. 145162. Ayuda al Congreso GRONEN 2018	1.500,00 €
Exp. 3079, transf. Al C.G. 145162 por inscripción en GRONEN 2018 de María del Mar Serrano y Belén Payán Sánchez	400,00 €
EXP. 10888, TRANSF. AL C.G. 160101, CONTRIBUCIÓN GASTOS XLIII ENCUENTRO AELCEE ALMERÍA	400,00 €
Prácticas de Campo o similar. Especificar en qué se gastó los 3.000 euros presupuestados sin contar la ayuda recibida de la Gerencia	TODAS HAN SIDO CONFINANCIADAS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2018

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2019

II.1. Ingresos.

Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2019 ascienden a 99.481,61 euros.

- A) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida 416,22 correspondiente para el ejercicio 2019.

II.2. Gastos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:XpZGe55xJQW+vCNbYfF6Vg==>

FIRMADO POR

SANCHEZ PEREZ MANUEL

FECHA

29/03/2019

GALVEZ RODRIGUEZ MARIA DEL MAR

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

XpZGe55xJQW+vCNbYfF6Vg==

PÁGINA

3/5



XpZGe55xJQW+vCNbYfF6Vg==

B) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2019 en los siguientes términos:

	Acciones a realizar	Gasto Previsto
A	A. Apoyo a la docencia	41.782,28 €
A1	Adquisición de bibliografía	1.800,00 €
A2	Fotocopias	7.000,00 €
A3	Consumo y material telefónico	1.000,00 €
A4	Reparaciones del STIC y otras	2.000,00 €
A5	Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	9.000,00 €
A6	Material inventariable > 300 euros	10.682,28 €
A7	Material inventariable <= 300 euros	1.000,00 €
A8	Ayuda a Máster Oficiales (hasta 1.500€)	
A9	Ayudas a Títulos Propios	-
A10	Prácticas de campo. Visitas a empresas, materiales y software docente	9.300,00 €
A11		
A12	Visita de profesionales para los estudios de grado	-
B	B. Apoyo a la investigación (Nota 1)	48.700,00 €
B1	Adquisición de bibliografía y préstamos interbibliotecarios	200,00 €
B2	Asistencia cursos dirigidos a la investigación (Nota 2)	1.500,00 €
B3	Asistencia a congresos (ver Nota 3)	20.000,00 €
B4	Programas de Doctorado (hasta 1.500 €)	
B5	Gastos derivados de tribunales	500 €
B6	Organización de congresos, jornadas y seminarios (anteriormente hasta 1.500 €)	Plan Propio Investigación UAL
B7	Incentivos por indicadores de financiación del Departamento a publicaciones (ver Nota 4) (antes traducciones, gastos publicación, maquetación tesis y plazas)	25.000,00 €
B8	Ayuda a estancias en centros nacionales e internacionales	Plan Propio Investigación UAL
B10	Programas de investigación	
B11	Gastos encuadernación tesis doctorales (máximo 300 euros por persona)	1.500,00 €
C	C. Apoyo a la formación	1.000,00 €
C1	Cursos y seminarios, asistencia u organización para miembros del Dpto.	1.000,00 €
C2	Partida grupos docentes extinguida en 2018	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=XpZGe55xJQW+vCNbYfF6Vg==>

FIRMADO POR

SANCHEZ PEREZ MANUEL

FECHA

29/03/2019

GALVEZ RODRIGUEZ MARIA DEL MAR

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

XpZGe55xJQW+vCNbYfF6Vg==

PÁGINA

4/5



XpZGe55xJQW+vCNbYfF6Vg==

